CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 001941

14 MAR 2024

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 14/03/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 142/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Capacitación en San Rosa de Aguaray. San Pedro y entrega de aportes en San lazaro, Concepción y Puerto Casado y Carmelo
LUGAR/LOCALIDAD:	~~Capitán Carmelo Peralta~~
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	04/03/2024 07:00:00	08/03/2024 20:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
024913	04/03/2024 07:00:00	08/03/2024 19:00:00	91.664	93.469	1.805

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Cubrir el area de comunicación y acompañar a la Pdta en la Capacitación a funcionarios del CAH en San Rosa de Aguaray. San Pedro y entrega de aportes en San lazaro, Concepción y Puerto Casado y Carmelo Peralta, Alto Paraguay

CONTROLADO SUMA
15 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. César E. Berganza Candia
Gerente General CAH
Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 142

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de marzo de 2024

VISTO: El expediente N° 1431, de fecha 4 de marzo de 2024, y compromiso presupuestario N° 257/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Cubrir el área de comunicación y acompañamiento a la Presidenta del CAH, en la Capacitación a funcionarios del CAH en la localidad de Santa Rosa del Aguaray y entrega de aportes en las localidades de San Lázaro, Puerto Casado y Carmelo Peralta.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	04/03/2024 al 08/03/2024	5.0	300.000	1.376.102
TOTAL					**1.376.102**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
15 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

EXP N° 0143

RC-GA-SV02-V01

0 4 MAR 2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°173/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2020

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Marzo del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cubrir el área de comunicación y acompañar a la Pdta en la Capacitación a funcionarios del CAH en Santa Rosa del Aguaray, en entrega de aportes en San Lázaro, Puerto Casado y Carmelo Peralta.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (2000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	04/03/2024	08/03/2024	5.0	300.000	1.376.102	
					TOTAL			1.376.102

CONTROLADO SUMA

15 MAR 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 024913

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	N° de orden asign.	319
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/03/2024	Hasta	08/03/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	91664	Fecha de salida	04/03/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	93469	Fecha de regreso	09/03/2024	Hora de vuelta	08:45
Km. estimado recorrido	1800	Km. real recorrido	1805	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Cobertura de Gestiones Institucionales en Santa Rosa del Aguaray y Carmelo Peralta.				
Obs.	Acompañantes: Liliana Ferreira, Carlos Massi				

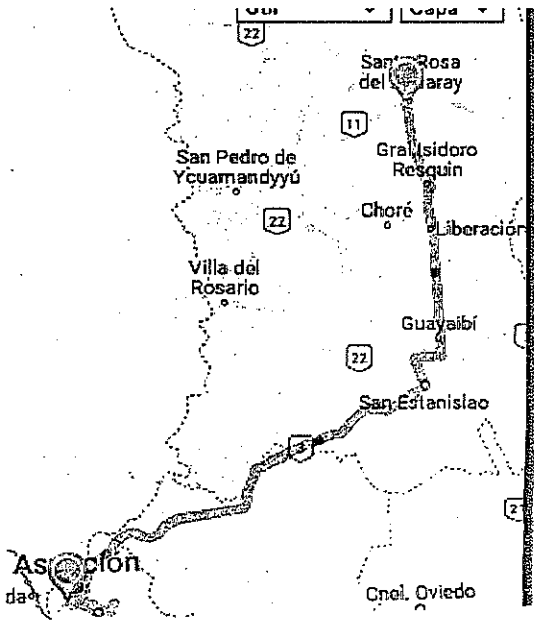
ORIGINAL

Asunción 11-03-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Consta.
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
4
15 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

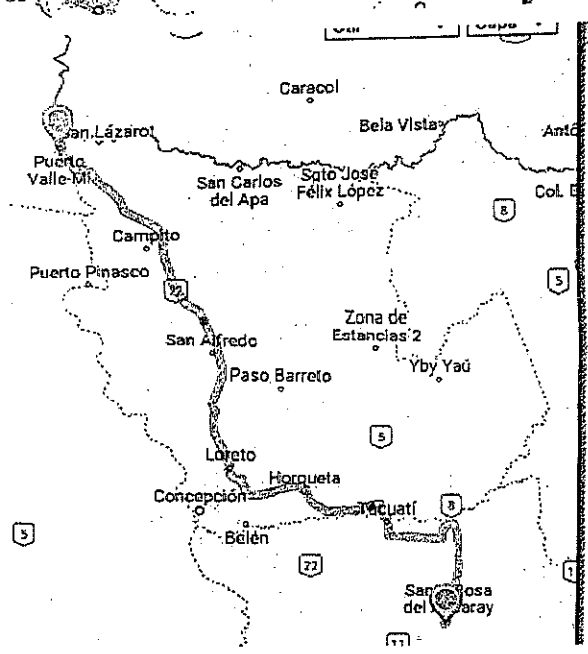


CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 69 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 136 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 308km 034m
DESDE: Lun 4 Mar 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 4 Mar 24 - 23:00:00

Eventos (611)

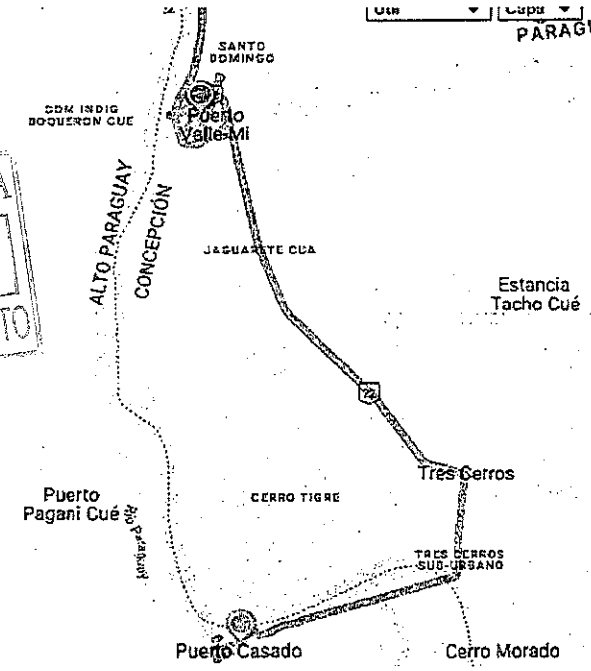


CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 95 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 147 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 315km 306m
DESDE: Mar 5 Mar 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 5 Mar 24 - 23:00:00

Eventos (341)



CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

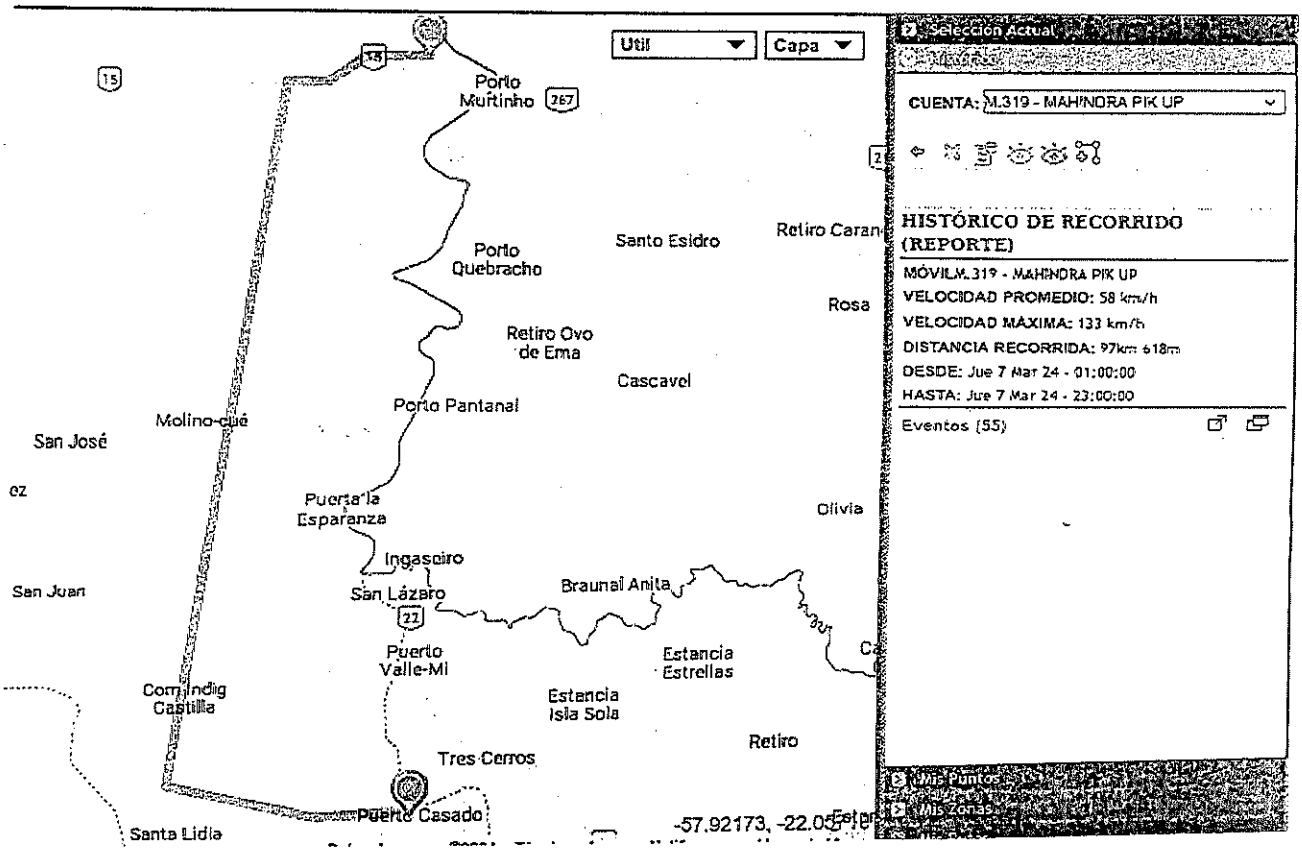
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

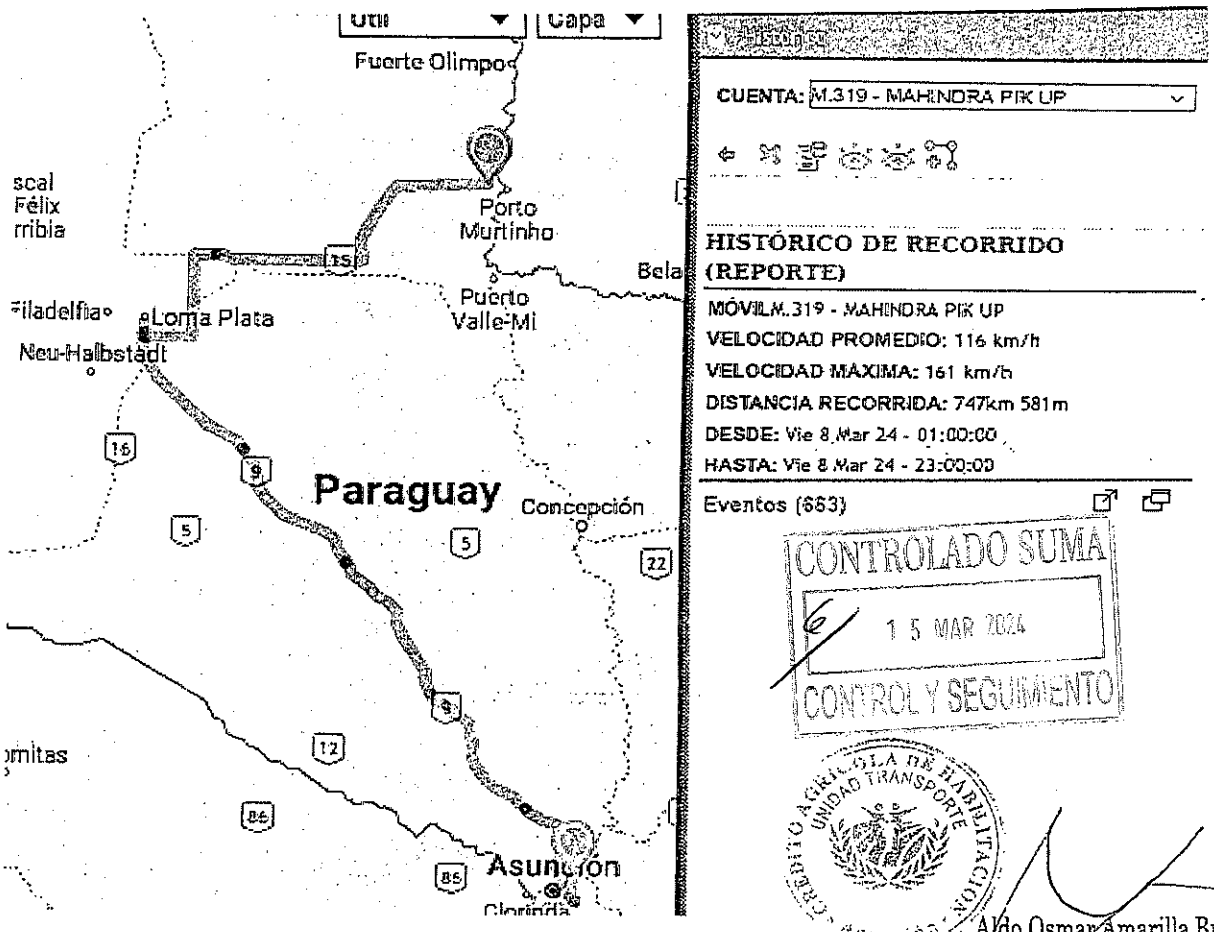
MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 37 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 109 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 62km 405m
DESDE: Mie 6 Mar 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 6 Mar 24 - 23:00:00

Eventos (286)

CONTROLADO SUMA
15 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Aldo Osmar Amarilla E
Jefe Unidad Transpo
Crédito Agrícola de Habilit





CONTROLADO SUMA
6
15 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN UNIDAD TRANSPORTE

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación